

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 5 de noviembre de 1969 por la que se da nueva redacción al artículo cuarto de la Orden del Ministerio de Trabajo de 17 de julio de 1968.

Ilustrísimos señores:

La Ley de Seguridad Social, de 21 de abril de 1968, establece, en el número 3 del artículo 38, que corresponderá al Ministerio de Trabajo dictar las disposiciones relativas a la constitución, régimen orgánico y funcionamiento de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.

En cumplimiento del indicado precepto se procedió a dictar la Orden de 17 de julio de 1968 por la que quedaron reguladas la composición, competencia y funciones de los Organos colegiados de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, dedicándose su artículo cuarto al procedimiento de designación del Presidente del Consejo de Administración del Instituto.

La experiencia adquirida desde entonces y la alta valoración que ha de darse a las funciones que corresponden a tan elevado cargo presidencial, aconsejan modificar la regulación de la Orden de 17 de julio de 1968, en este punto, en su virtud, y previo informe de la Organización Sindical.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El artículo cuarto de la Orden de 17 de julio de 1968 por la que se regula la composición, competencia y funciones de los Organos colegiados de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, queda redactado en los siguientes términos:

«El Presidente del Consejo de Administración será nombrado y separado libremente por Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del de Trabajo.

El Consejo tendrá, además, dos Vicepresidentes, uno empresario y otro trabajador, designados ambos por el Ministro de Trabajo de entre los Consejeros representantes de los empresarios y trabajadores, a propuesta en terna del Consejo. Los Vicepresidentes sustituirán, por rotación, al Presidente en caso de enfermedad, ausencia o vacante de puesto.

Actuará de Secretario de actas, sin voz ni voto, un funcionario del Instituto, designado por el Presidente del Consejo.»

Art. 2.º La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Previsión de este Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2613/1969, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo Económico y Social de don Vicente Mortes Alfonso.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, cesa en el cargo de Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo Económico y Social don Vicente Mortes Alfonso por haber sido nombrado Ministro de la Vivienda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2614/1969, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social de don Tomás Allende y García-Baxter.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, cesa en el cargo de Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social don Tomás Allende y García-Baxter por haber sido nombrado Ministro de Agricultura.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2615/1969, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social de don José María López de Letona y Núñez del Pino.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta

y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, cesa en el cargo de Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social don José María López de Letona y Núñez del Pino por haber sido nombrado Ministro de Industria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 28 de octubre de 1969 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto 314/1937, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Sargento, a los agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles que proceden de la 25.ª Promoción del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles que a continuación se relacionan, en los cargos que desempeñan:

Factores

- D. Francisco Aguilar Pavón, Sargento.
- D. Rufino Alvarez Fernández, Sargento.
- D. Eugenio Albarabide Martínez, Sargento.
- D. Pedro Ayala Romero, Sargento.
- D. Rodrigo Andrada Ordiales, Sargento.
- D. Juan Aranda Arguello, Sargento.
- D. Martín Arévalo Martínez, Sargento.
- D. Higinio Ballesteros Suay, Sargento.
- D. Leandro Balibrea Valenciano, Sargento.
- D. José Luis Valls Sánchez, Sargento.
- D. Jesús Barrilero López, Sargento.
- D. Juan Bartolomé Pinar, Sargento.
- D. José A. Velázquez Cascales, Sargento.
- D. José Luis Vélez Gil, Sargento.
- D. Amadeo Bello Ramos, Sargento.

D. Jose Blanco Ruiz, Sargento.
 D. Rafael Benito Hernández, Sargento.
 D. José M. Vidal Ferrari, Sargento.
 D. Dionisio Villada Wernaga, Sargento.
 D. Fernando Villanueva Torres, Sargento.
 D. Fernando Box Gutiérrez, Sargento.
 D. Germán Cabello Alonso, Sargento.
 D. Domingo Calzado Cerro, Sargento.
 D. Federico Carabelle Cebrian, Sargento.
 D. Manuel Carreño Rodríguez, Sargento.
 D. Faustino Carril Martín, Sargento.
 D. Jesús Carrión Rodríguez, Sargento.
 D. Miguel Castellano Gómez, Sargento.
 D. Antonio Celemín Martín, Sargento.
 D. Francisco Cerdán Molina, Sargento.
 D. Francisco Antonio Company Reyes, Sargento.
 D. Manuel Corado Hernández, Sargento.
 D. Félix Corchado Rubio, Sargento.
 D. Fernando Cortés Manzano, Sargento.
 D. Luis Cortijo Manso, Sargento.
 D. José Díaz Gómez, Sargento.
 D. Antonio Hernández Beltrán, Sargento.
 D. Vicente Hernández García, Sargento.
 D. José Hernández Velasco, Sargento.
 D. Pedro Herráez Lastras, Sargento.
 D. Antonio Hurtado Peña, Sargento.
 D. Alberto Yebra García, Sargento.
 D. Juan Jerez Zurano, Sargento.
 D. Francisco Ledo González, Sargento.
 D. Juan A. Fernández Fernández, Sargento.
 D. Juan de Dios Fernández Pérez, Sargento.
 D. Ramón Fontela Isorna, Sargento.
 D. Gabriel Garrido Gil, Sargento.
 D. José Garzón Ruiz, Sargento.
 D. Aurelio Guerra García, Sargento.
 D. Ángel García de la Barrera Tapia, Sargento.
 D. Francisco García Núñez, Sargento.
 D. Enrique García Navas, Sargento.
 D. Manuel García Taguas, Sargento.
 D. Isidoro García Gómez, Sargento.
 D. Juan A. García Martín, Sargento.
 D. Jesús García Veasco, Sargento.
 D. Miguel García Ilácer, Sargento.
 D. Carlos Gómez Ibañez, Sargento.
 D. Manuel Gómez Álvarez, Sargento.
 D. Manuel Gómez Gómez, Sargento.
 D. Jesús González Ceca, Sargento.
 D. Lorenzo González Suárez, Sargento.
 D. Damian Gonzalo de la Rosa Garrido, Sargento.
 D. Juan de la Torre Argudo, Sargento.
 D. Alfonso Trinidad Matamoros, Sargento.
 D. Antonio Gutiérrez de Tena, Sargento.
 D. Vicente López Ibarra Chacón, Sargento.
 D. Carlos Rodríguez López Sarrin, Sargento.
 D. Ángel Lorente Crespo, Sargento.
 D. Juan Inaue Moreno, Sargento.
 D. José Lluca García, Sargento.
 D. Manuel Márquez Chacón, Sargento.
 D. Vicente Mateo Muñoz, Sargento.
 D. Alfonso Molina García, Sargento.
 D. Clemente Mora Galicia, Sargento.
 D. Antonio del Moral Cabo, Sargento.
 D. Antonio del Moral Sánchez, Sargento.
 D. Francisco Morán García, Sargento.
 D. Daniel Moreno Martínez, Sargento.
 D. Luis Moreno Gamito, Sargento.
 D. Manuel Muñoz Pérez, Sargento.
 D. Francisco Naranjo Llanos, Sargento.
 D. Fernando Nova Ortiz, Sargento.
 D. José Noguera García, Sargento.
 D. Manuel Notario Espinosa, Sargento.
 D. Rafael Nuño Rodríguez, Sargento.
 D. Fernando Marcos Martínez, Sargento.
 D. Francisco Marcos Sosa, Sargento.
 D. Carlos Martín Rodríguez, Sargento.
 D. Guillermo Martín Manzano, Sargento.
 D. Jesús Martín del Val, Sargento.
 D. José Luis Martín Salgado, Sargento.
 D. Juan Martín López, Sargento.
 D. Ángel Martínez Rodríguez, Sargento.
 D. Antonio Martínez Moya, Sargento.
 D. Francisco Javier Martínez Malpartida, Sargento.
 D. Eduardo Martínez Sánchez Arévalo, Sargento.
 D. Juan Carlos Martínez Tajadura, Sargento.
 D. Manuel Ortega Martín, Sargento.
 D. Rafael Ocaña Vázquez, Sargento.
 D. Pedro Pacheco Moreno, Sargento.
 D. Rafael Palos Oliva, Sargento.
 D. Manuel Pece Ortiz, Sargento.
 D. Manuel Peiró Villanueva, Sargento.
 D. Gabriel Peña Espinosa, Sargento.
 D. Emilliano Perera Redondo, Sargento.
 D. Jesús Perera Redondo, Sargento.
 D. Francisco Pérez Ruiz, Sargento.
 D. Antonio Puga Fernández, Sargento.

D. Juan Rastroso Grinón, Sargento.
 D. Juan Lorenzo Revesado Martín, Sargento.
 D. Manuel Rebollo Manzano, Sargento.
 D. José Luis del Rey Fernández, Sargento.
 D. Julián Rivas Calvo, Sargento.
 D. Guillermo Rodríguez Blat, Sargento.
 D. Evelio Rodríguez Voces, Sargento.
 D. Juan Rodríguez Barrera, Sargento.
 D. Salvador Rodríguez Gómez, Sargento.
 D. Tomás Rodrigo Angulo, Sargento.
 D. Cristóbal Rubiano Salas, Sargento.
 D. Francisco Ruiz Bejerano, Sargento.
 D. Sacramento Ruiz Aranda, Sargento.
 D. Antonio Sánchez Hernández, Sargento.
 D. Antonio Sánchez de la Mano, Sargento.
 D. José Manuel Sánchez Pérez, Sargento.
 D. José María Sánchez Goyanes, Sargento.
 D. Luis Julián Sánchez Font, Sargento.
 D. Nicanor Sánchez Bioque, Sargento.
 D. Antonio Santaella Batlle, Sargento.
 D. Guillermo Santaella Batlle, Sargento.
 D. Jesús Santiso Lemos, Sargento.
 D. Marcelo Sanz Ríos, Sargento.
 D. José Sempere Morenilla, Sargento.
 D. Manuel Serrano Rebollo, Sargento.
 D. Pedro Suárez Cruz, Sargento.
 D. Juan José Zorrilla Cabezas, Sargento.
 D. Rafael Ucendo Pedroche, Sargento.

Ayudantes de locomotora eléctrica.

D. Alonso Ángel Alcázar, Sargento.
 D. Pedro Arias Alcoba, Sargento.
 D. Roberto Arijá González, Sargento.
 D. Cesáreo Aranz Recio, Sargento.
 D. Silvestre Artero Oliver, Sargento.
 D. Manuel Valderrama García, Sargento.
 D. José Luis Vara Bayón, Sargento.
 D. Antonio Vázquez González, Sargento.
 D. Alejandro Bergantiños López, Sargento.
 D. Guillermo Cabado Rivera, Sargento.
 D. Alfonso Cao Arias, Sargento.
 D. Mariano Carracedo Cuderno, Sargento.
 D. Heliodoro Carreira Cansado, Sargento.
 D. Ángel Castañón García, Sargento.
 D. José Díaz Fernández, Sargento.
 D. José Luis Herrero Sevillano, Sargento.
 D. José Expósito Roma, Sargento.
 D. Antonio Fernández García, Sargento.
 D. José M. Pueyo Rodríguez, Sargento.
 D. Manuel García Fernández, Sargento.
 D. José Gómez González, Sargento.
 D. Antonio González Andrés, Sargento.
 D. Camilo González Vega, Sargento.
 D. Vicente González Palomo, Sargento.
 D. Secundino González Cienfuegos, Sargento.
 D. Antonio Leredo Ramírez, Sargento.
 D. José A. López Espinosa, Sargento.
 D. Aurelio Matilla Píñero, Sargento.
 D. Miguel Martín Romero, Sargento.
 D. Rafael Martínez Fernández, Sargento.
 D. Enrique Moras Rubí, Sargento.
 D. Ramón de Paz Sol, Sargento.
 D. Valentín Pérez García, Sargento.
 D. José Luis Quintana Morala, Sargento.
 D. Demetrio Rey del Hoyo, Sargento.
 D. José Rivas González, Sargento.
 D. José Luis Rivas Martínez, Sargento.
 D. Juan Rodríguez Aira, Sargento.
 D. José Rodríguez Davila, Sargento.
 D. Miguel Rojo Domínguez, Sargento.
 D. Fermín Salamanca Rincón, Sargento.
 D. Alfredo Sánchez Flores, Sargento.
 D. Antonio Sánchez García, Sargento.
 D. Felipe Sánchez Silva, Sargento.
 D. José Tirado González, Sargento.
 D. Jesús Hurtado Canelo, Sargento.
 D. Marcelino Álvarez Menéndez, Sargento.
 D. José Luis Alonso Cristiano, Sargento.
 D. Ricardo Quintanilla Sanz, Sargento.

Ayudantes de automotor

D. Julio Aguado Estain, Sargento.
 D. Joaquín Aguilar Alegro, Sargento.
 D. Amador Aguilera Pérez, Sargento.
 D. José Aguilera García, Sargento.
 D. Juan Agudo Carabaño, Sargento.
 D. Carmelo Ayagas Martín, Sargento.
 D. Pedro Aliaga Pérez, Sargento.
 D. Vicente Alonso Salván, Sargento.
 D. José Antón Luengo, Sargento.
 D. Juan José de los Arcos Díez, Sargento.
 D. Manuel Arribas Esteban, Sargento.
 D. Francisco Javier Valiño Espiñeira, Sargento.
 D. Salvador Bellver Gilarte, Sargento.

D. Pedro Berna Alvarez, Sargento.
 D. José Vives Olaya, Sargento.
 D. Francisco Brunier Sarmiento, Sargento.
 D. Felipe Cabral Toledo, Sargento.
 D. Rafael Caña Canalejo, Sargento.
 D. Agustín Cañada García, Sargento.
 D. Pedro Alberto Carratalá Cayuelas, Sargento.
 D. Tomás Castillo Macías, Sargento.
 D. Emilio Castro Rodríguez, Sargento.
 D. Mateo Cerdán Oliver, Sargento.
 D. Mariano Conde Bartolomé Sargento.
 D. Manuel Crespo Rabadañ, Sargento.
 D. Manuel Cruz Blaisa, Sargento.
 D. Rafael Domínguez Gálvez, Sargento.
 D. Manuel Espinosa Balsera, Sargento.
 D. Jaime Heras Real, Sargento.
 D. José María Fernández Lodeiro, Sargento.
 D. Juan Fernández González, Sargento.
 D. Victoriano Ferrer Figueras, Sargento.
 D. Manuel Flores Cazorla, Sargento.
 D. Jesús Gálvez Gracia, Sargento.
 D. Francisco García Carrero, Sargento.
 D. Cristóbal García Pérez, Sargento.
 D. Manuel García López, Sargento.
 D. Juan Manuel Garzas Cantero, Sargento.
 D. Manuel Guerrero Ruiz, Sargento.
 D. Miguel Guinca Plaza, Sargento.
 D. Jesús Gomar Aldave, Sargento.
 D. Jorge Gómez García, Sargento.
 D. José Gómez Rocha, Sargento.
 D. Serafín Gómez García, Sargento.
 D. Santiago Gómez Pardo, Sargento.
 D. Julián González Domingo, Sargento.
 D. Tomás González Merino, Sargento.
 D. Francisco Jiménez Sánchez, Sargento.
 D. Joaquín Jiménez González, Sargento.
 D. Luis Ladrero Tubillejas, Sargento.
 D. Rafael Leyva Ibáñez, Sargento.
 D. Francisco López López, Sargento.
 D. José Antonio López Leal, Sargento.
 D. Emilio Maldonado Fernández, Sargento.
 D. Jaime Maldonado Nieva, Sargento.
 D. José Mariño Vázquez, Sargento.
 D. José Martín Camacho, Sargento.
 D. Alfredo José Martínez Gabiña, Sargento.
 D. Armando Martínez Gallus, Sargento.
 D. José Martínez Ruiz, Sargento.
 D. Pedro Martínez Morales, Sargento.
 D. Andrés Merlo Sánchez, Sargento.
 D. Francisco Montagut Fasanar, Sargento.
 D. José Moreno Reyes, Sargento.
 D. Juan Moreno García, Sargento.
 D. Antonio Mosquera Sánchez, Sargento.
 D. Manuel Nacher Escamilla, Sargento.
 D. Miguel de la Horra Ferrer, Sargento.
 D. Alfredo Parrilla Laguna, Sargento.
 D. Víctor Pascual Esteban, Sargento.
 D. Antonio Pérez Estibill, Sargento.
 D. Juan Raya Sánchez, Sargento.
 D. Carlos Rincón Cubero, Sargento.
 D. Miguel Rocha Sanmartín, Sargento.
 D. Antonio Rodríguez Sánchez, Sargento.
 D. Francisco Ruiz Ruiz, Sargento.
 D. Pedro Ruiz Izquierdo, Sargento.
 D. Jaime Sabín Comesaña, Sargento.
 D. Félix Sancho Sáez, Sargento.
 D. Jesús María Soto García, Sargento.
 D. José Torres Ayala, Sargento.
 D. Juan Manuel Torres García, Sargento.

Madrid, 28 de octubre de 1969.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de octubre de 1969 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona a favor de don Fernando Gispert Maury, por fallecimiento del interesado.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona en la que participa el fallecimiento del Agente de aquel Colegio don Fernando Gispert Maury; Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 246 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, a propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen en su caso las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona hecho en su día a favor de don Fernando Gispert Maury.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que en su caso procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización» oficial de dicha Bolsa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de octubre de 1969 por la que se nombra Jefe de Información y Enlace con los Servicios de Prensa del Ministerio de la Gobernación a Don Vicente Marrero Suárez.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden de este Departamento de 30 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) oposición libre para proveer la plaza vacante de Jefe de Información y Enlace con los Servicios de Prensa del Ministerio de la Gobernación, cumplidos todos los requisitos exigidos y una vez verificados los ejercicios de la oposición que tuvieron lugar el día 20 de los corrientes, el primero, y el día 24, el segundo, el Tribunal calificador eleva la oportuna propuesta de nombramiento a favor del opositor don Vicente Marrero Suárez, que superó las pruebas con la calificación de nueve puntos en el primer ejercicio y de nueve con cincuenta en el segundo.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la convocatoria, este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición a Jefe de Información y Enlace con los Servicios de Prensa del Ministerio de la Gobernación y nombrar para dicha plaza a don Vicente Marrero Suárez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Pedro José García Lorén.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de octubre de 1969, en que cumplió la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Pedro José García Lorén, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.